

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Nicaragua  
Documento de Proyecto**

**“PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES”**

**Efecto(s) MANUD:**

4. El Estado, la comunidad, los agentes económicos y las personas han mejorado sus capacidades para reducir las vulnerabilidades y revertir la degradación ambiental y promover el desarrollo humano sostenible, a través de políticas públicas que integren el ambiente y la gestión de riesgos, el manejo integral del territorio, los asentamientos humanos, la utilización de fuentes de energía renovable y los recursos naturales críticos: agua, suelos y bosques”

**Efecto(s) Esperado(s) del Programa de País:**

4.1 Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas, comunitarias, de la sociedad civil y del sector privado para asegurar el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y el acceso de la población al agua, saneamiento, energía y ambiente saludable.

**Producto(s) Esperados:**

*(Aquellos que resultarán del Proyecto y extraídos del CPAP)*

4.2.3 Fortalecidas las capacidades de los gobiernos locales, regionales, departamentos y de la población para implementar planes de manejo sostenible de ecosistemas con énfasis en desarrollo limpio, reservas de biosfera, áreas protegidas, bosques y suelos.

**Asociado en la implementación:**

Organizaciones No Gubernamentales, Organizaciones de Base Comunitaria, Movimiento Comunal de Little Corn Island, MARENA.

**Partes Responsables:**

**Breve Descripción**

El Programa de Pequeñas Donaciones busca contribuir al fortalecimiento de la gestión local de los recursos naturales a través del apoyo económico y técnico a iniciativas innovadoras de las comunidades organizadas que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población rural, generando así beneficios ambientales globales y locales. El PPD se propone con este proyecto, mejorar la capacidad de ejecución técnica y financiera de las organizaciones ejecutoras de proyectos, mediante el acompañamiento, asesoría y asistencia. Para ello se continuará manteniendo en el equipo de coordinación del PPD, una persona dedicada a la asistencia en la administración financiera de los proyectos, así como un conductor que apoye las visitas de campo que se realizan con motivos de monitoreo, evaluación y capacitación, entre otros. Con el proyecto también se estará garantizando la participación activa de voluntarios y pasantes en actividades de acompañamiento y monitoreo a las organizaciones ejecutoras. Por otra parte, durante el 2013, también se estará cofinanciando el proyecto “Establecimiento de las bases para el manejo sostenible de Little Corn Island”.

Período del Programa: 2013-2015  
 Área Resultado Clave (Plan Estratégico): \_\_\_\_\_  
 Atlas Award ID: 34097  
 Fecha inicio: Enero 2013  
 Fecha de finalización: Diciembre 2015  
 Fecha reunión LPAC: \_\_\_\_\_  
 Arreglos de Gestión: Implementación  
 Directa

Presupuesto AWP del año: \_\_\_\_\_  
 Total recursos requeridos: \_\_\_\_\_  
 Total recursos asignados: \_\_\_\_\_  
 • Regulares \_\_\_\_\_  
 • Otros: \_\_\_\_\_  
     o Donante \_\_\_\_\_  
     o Donante \_\_\_\_\_  
     o Donante \_\_\_\_\_  
     o Gobierno \_\_\_\_\_  
 Presupuesto no financiado \_\_\_\_\_  
 Contribuciones en especie: \_\_\_\_\_

Acordado por: (Socio Implementador):

---

Acordado por PNUD:

---

### **Programa de las Naciones Unidas para el**

Aceptado por (Asociado en la Implementación):

---

Aceptado por (PNUD):

---

---

## **I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN**

Nicaragua es un país rico en biodiversidad pero su acelerado disminución está restringiendo las futuras opciones de desarrollo del país. La degradación de los ecosistemas es una realidad en Nicaragua, producto de un efecto acumulativo de más de 50 años de prácticas agropecuarias insostenibles y cultivos expansionistas sin medidas de conservación de suelos y aguas. Estos ecosistemas sobreexplotados ahora son considerados áreas de tierras degradadas donde se han fraccionado los corredores biológicos afectando el hábitat de las especies. Las especies en peligro de extinción deben ser un llamado de alerta a todo el sistema nacional ambiental y un asunto de seguridad del país debe ser la protección de la diversidad genética.

Se han identificado una serie de amenazas biológicas que están haciendo presión sobre los ecosistemas como el alto número de especies invasoras y amenazadas, incendios, deforestación, contaminación por desechos o productos químicos y aún hay áreas que deben dedicarse a la conservación.

En cuanto a cambio climático Nicaragua pasó de ser fijador de gases a ser emisor, las emisiones de Gases de efecto invernadero se ha incrementado con una tendencia marcada en el sector del cambio del uso de las tierras y suelos convirtiéndose en la principal fuente de emisión de CO<sub>2</sub> (dióxido de carbono), al aumentar sus emisiones en más de cuatro veces.

La segunda fuente de emisiones a nivel nacional son los sectores: agricultura y energía con 19.4% del total de CO<sub>2</sub>, equivalente producto de la fermentación entérica del ganado y el uso derivado del petróleo por parte de la industria eléctrica y el transporte.

Adicionalmente, muchos ecosistemas y especies que tienen mayor probabilidad de ser afectados por el cambio climático ya están dentro de las áreas protegidas. Por lo tanto, se espera que si estas áreas siguen siendo protegidas, por diversas razones, la probabilidad de la adaptación de estas especies y ecosistemas al cambio climático sería más alta en comparación a los ecosistemas más susceptibles que no están protegidos actualmente.

El PPD/GEF-PNUD se propone continuar apoyando la ejecución de aquellos proyectos que promuevan la protección de la biodiversidad y el uso sostenible de los distintos ecosistemas existentes en el país, en donde la participación comunitaria sea clave para la promoción de cambios positivos para la conservación o la reversión de las alteraciones debido a factores antropogénicos. Asimismo el Programa tiene como meta respaldar aquellas acciones basadas en iniciativas comunitarias que busquen la eficiencia y la conservación de la energía, por ejemplo con cocinas y hornos mejorados, la instalación de generadores eléctricos provenientes de energía renovable; la regeneración natural, la plantación de bosques energéticos para la fijación de oxígeno y almacenamiento de carbono, acciones adaptativas para la conservación y manejo sostenible del agua, el suelo y su entorno a través de prácticas agroforestales, agro silvo pastoriles, protección de fuentes hídricas subterráneas y superficiales y del mejoramiento comunitario con obras ingenieriles para la contención ante deslizamiento, derrumbes, deslaves, etc.

## **Los grupos meta priorizados**

Los grupos que continuarán recibiendo financiamiento del PPD serán:

- Asociaciones que representan a la comunidad
- asociaciones de pobladores
- asociaciones de mujeres
- comunidades y organizaciones indígenas
- cooperativas de producción y/o servicios
- ONG's que co-ejecuten con organizaciones locales y ayuden a su fortalecimiento
- Las organizaciones de jóvenes

De los sectores antes mencionados, existe coincidencia en la política global del PPD y en la política del país de privilegiar la participación de los grupos de mujeres y de las comunidades indígenas, tanto por su como por la discriminación tradicional en la gestión ambiental como en el rol estratégico que juegan en la administración de los recursos naturales.

### **El PPD y la Equidad de Género**

Las mujeres tienen un papel importante tanto en la relación naturaleza humanidad como en su aporte económico al país. Con todo, las mujeres aún luchan por hacerse escuchar y por ejercer plenamente sus derechos para incidir en las políticas nacionales y locales en los distintos ámbitos.

En contraposición con las creencias patriarcales que desvinculan a las mujeres del sector productivo, el diagnóstico participativo sobre las características de las productoras, organizado por FEMUPROCAM, ratifica que las mujeres siempre han trabajado la tierra, pero muy pocas son dueñas de este medio de producción. Según estos estudios, del total de los títulos de propiedad de la tierra hasta el 2006, las mujeres eran dueñas solamente del 13.7% y los hombres del 73.8%, es decir, que los hombres<sup>1</sup> son los dueños y señores de las tierras cultivables en Nicaragua. (FEMUPROCAM, 2009). Por esta razón principalmente, las mujeres tienen menores posibilidades de participar en las organizaciones agrícolas, recibir asistencia técnica o acceder al crédito para producir cultivos que generen mayores ingresos.

La degradación medioambiental, sumada a la vulnerabilidad en que viven las personas en las áreas rurales, tiene efectos en la mujer rural, haciendo más difícil su función como productora por la disminución de la productividad agrícola. Como administradora del hogar aumenta su carga de trabajo y disminuye su disponibilidad de tiempo para desempeñar sus tareas cotidianas, limitando las condiciones para la seguridad alimentaria de su familia. Por otra parte, el uso creciente de plaguicidas en la agricultura, especialmente en la fruticultura, tiene un impacto directo en la salud de mujeres y hombres que se ven expuestos diariamente al contacto de estas sustancias químicas.

El PPD se ha propuesto en su estrategia de intervención apoyar las organizaciones de mujeres en su participación activa en la gestión ambiental comunitaria, así como ayudarles a tener acceso a recursos para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y mejorar sus condiciones de vida.

---

## **II. ESTRATEGIAS**

### **OBJETIVO GENERAL DEL PPD:**

Contribuir al fortalecimiento de la gestión local de los recursos naturales a través del apoyo económico y técnico a iniciativas innovadoras de las comunidades organizadas que contribuyan a elevar el nivel de vida de la población rural, generando así beneficios ambientales globales y locales.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Ayudar a mejorar las condiciones ambientales de las cinco áreas focales del GEF/PPD, en las zonas geográficas de intervención del Programa.
- Contribuir al mejoramiento del nivel de vida de las comunidades que ejecutan proyectos del GEF/PPD.
- Mejorar la capacidad y visión gerencial de los grupos meta, en particular de las organizaciones de base comunitarias.
- Fortalecer las redes solidarias entre los actores, las zonas priorizadas y áreas focales.
- Fortalecer las estrategias locales alrededor de las áreas focales.
- Rescatar y replicar experiencias exitosas que animen a otros grupos de base.
- Contribuir a la inter conectividad de los proyectos con el propósito de fomentar sinergias entre ellos y lograr mayores impactos positivos en el medio ambiente y en la calidad de vida de la población.
- Promover la gestión integrada de cuencas hidrográficas, con énfasis en las micro-cuencas.
- Fortalecer las coordinaciones de la cooperación alrededor de las estrategias locales.

## Estrategia del País

### PRIORIDADES ESTRATÉGICAS DEL GEF/NICARAGUA/PPD-PNUD PARA EL PERÍODO 2010-2014

(Consensuadas con MARENA, Punto Focal GEF)

Prioridades Estratégicas Relevantes para el GEF	Prioridades de País	Nicho del PPD
<p>Promover la conservación y manejo de la biodiversidad, ecosistemas y recursos naturales globales, tomando en cuenta impactos anticipados del cambio climático, mediante:</p> <p>*Mejoramiento de la sostenibilidad en el SINAP.</p> <p>*Producción sostenible en paisajes terrestres y marítimos.</p> <p>*Construcción de capacidades para la implementación del Protocolo de Bioseguridad de Cartagena.</p> <p>*Construcción de capacidades para el acceso de recursos genéticos y compartir beneficios.</p>	<p>Educación ambiental formal e informal</p> <p>Vigilancia y control de los recursos naturales, en particular de la biodiversidad en peligro de extinción; manejo de bosques primarios y secundarios, así como regeneración; viveros de plantas nativas tanto comunitarios como estudiantiles; restaurar y conservar los corredores de vida; normar y controlar los planes de acuicultura en áreas protegidas; gestión ambiental a través de los parques ecológicos municipales priorizando la participación de mujeres; protección de zonas marino costeras; campañas de</p>	<p>*Fortalecer el rol de las comunidades en el manejo de recursos naturales en áreas protegidas, aledañas y de corredor.</p> <p>*Promover la participación de los grupos de mujeres en la gestión ambiental en el SINAP.</p> <p>*Continuar apoyando las iniciativas de turismo rural comunitario.</p> <p>*Facilitar la gestión de los sistemas marino costero por parte de las comunidades costeras.</p> <p>*Fortalecer el rol de las comunidades indígenas</p>

	conservación de tortugas marinas; conservación y uso sostenible de flora y fauna atendiendo las necesidades humanas; turismo rural comunitario en áreas protegidas; apoyo a las comunidades indígenas en la administración de las áreas protegidas.	en la administración de las áreas protegidas con respeto a sus usos y costumbres.
<p>Disminuir los riesgos globales del cambio climático mediante acciones para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y para facilitar la adecuada adaptación de los sistemas humanos:</p> <p>*Promover la demostración, desarrollo y transferencia de tecnologías bajas en carbono. (emisiones evitadas)</p> <p>*Promover la transformación de mercados para la eficiencia energética en la industria y sector de la construcción.</p> <p>*Promover las inversiones en tecnologías de energía renovable.</p> <p>*Promover el transporte y sistemas urbanos con eficiencia energética y bajos en carbono</p> <p>*Promover la conservación y el mejoramiento de las reservas de carbono a través del manejo sostenible del uso de la tierra, cambio del uso de la tierra y forestería.</p>	<p>Ahorro de energía y agua en zonas residenciales, industria y comercio; promover medidas de adaptación ante los impactos del cambio climático (construcción de pozos y acueductos, captación y cosecha de agua, semillas resistentes, diversificación agrícola, nuevas actividades económicas y productivas); mejorar los sistemas de alerta temprana y de respuesta; aumento de inversión de generación de energía por fuentes renovables; incorporación de tecnologías limpias para disminuir las emisiones de gases de efecto invernadero; implementar obras de adaptación en las cuencas; promover los bosques energéticos y cocinas ahorradoras de leña en zonas deforestadas;</p>	<p>*Incentivar a comunidades rurales en la adopción de medidas de adaptación ante el CC, promoción de bosques energéticos y cocinas ahorradoras de leña en zonas deforestadas y en proceso de desertificación.</p> <p>*Promover el uso de energía renovable particularmente en comunidades que no tienen acceso al tendido eléctrico.</p>
<p>Contribuir a detener y revertir la deforestación y procesos de desertificación:</p> <p>*Mantener o mejorar los servicios del agro-ecosistema para el sustento de comunidades locales.</p> <p>*Mejorar el manejo de bosque seco y mantenida su funcionalidad y cobertura a favor de las poblaciones dependientes.</p> <p>*Disminuir la presión sobre los recursos naturales por el uso de la tierra en paisajes amplios.</p> <p>*Incrementar capacidades para el Manejo Sostenible de Tierras.</p>	<p>Elaborar un Plan de Ordenamiento Territorial nacional; incentivar la siembra en los suelos de más alto rendimiento; eliminación del uso del fuego en la agricultura; impulsar la política de producción y consumo, promover el ahorro de energía y agua y manejo adecuado de desechos sólidos; programa de reciclaje; promover las buenas prácticas en la acuicultura; promover los sistemas silvo pastoriles</p>	<p>*Apoyar a las comunidades en su participación para el cumplimiento de los planes de ordenamiento territorial y de planes de manejo de áreas protegidas.</p> <p>*Incentivos a las comunidades rurales en las buenas prácticas agrícolas, acuícolas, forestales y silvo pastoriles.</p> <p>*Promover la cosecha de agua en tierras degradadas para el mejoramiento de la producción.</p> <p>*Promover la participación de los</p>

		grupos organizados en el manejo adecuado de los desechos sólidos.
--	--	---

### **Contribución del PNUD**

Adicionalmente, el PNUD pone a disposición del PPD una serie de plataformas existentes que sirven para brindar apoyo y dar servicios para el desarrollo a las instituciones públicas y privadas, entre estas podemos destacar:

1. La Oficina de Desarrollo Humano puede contribuir proveyendo estudios y análisis sobre el desarrollo humano en el país, que sirvan como insumos a la planificación estratégica del PPD.
2. Las oficinas programáticas en las regiones autónomas del Caribe de Nicaragua, cuentan con personal con amplia experiencia en los procesos autonómicos y en la implementación de proyectos de desarrollo con pueblos indígenas y afro descendientes. Adicionalmente, el PNUD puede aportar conocimiento, información y metodologías sobre el trabajo de los pueblos indígenas en el resto del país, así como apoyo para las coordinaciones en el territorio.
3. La Oficina de Género del PNUD brinda apoyo metodológico para incluir un enfoque de equidad de género en la estrategia del programa así como en los proyectos financiados.
4. El Centro de Asesorías en Adquisiciones y Servicios (CAAS), ofrece apoyo al PPD en el desarrollo de planes de adquisiciones e implementación de los mismos.

### **Estrategia de salida**

El PPD se propone que las organizaciones beneficiarias del Programa, encuentren sostenibilidad a sus acciones, basados en los siguientes elementos:

- Fortalecimiento de organizaciones de base
- Enfoque en la gente y sus procesos
- Apoyo a la creación o fortalecimiento de negocios rurales
- Creación y/o fortalecimiento de redes
- Alianzas con otros donantes, proyectos e instituciones
- Apoyo a procesos de certificación

### **Fortalecimiento de organizaciones de base**

Las comunidades son la esencia del PPD, son ellas las que están destinadas a ser las ejecutoras de iniciativas locales que contribuyan al mejoramiento de su entorno ambiental y socioeconómico, a la vez que contribuyen a solucionar problemas ambientales globales. Para que las iniciativas apoyadas por el PPD tengan efecto duradero es necesario que la organización de los grupos locales sea fortalecida, ya que será la garantía de continuidad de las acciones una vez finalizado el proyecto. Incluso, el apoyo del PPD debe contemplar la creación de capacidades en las formas de organización de los grupos de base aún durante la ejecución del proyecto, a manera de asegurar el éxito de las actividades previstas y el logro de los resultados esperados.

Muchas veces, los grupos de base no cuentan con capacidades administrativas o experiencia en la ejecución de proyectos pero esto no debe ser un criterio de exclusión. Al contrario, si los grupos de base constituyen la razón de ser del PPD, entonces se deben hacer los esfuerzos necesarios para fortalecer sus capacidades organizativas, técnicas y/o administrativas. Para lograr el fortalecimiento de las organizaciones de base, se creará un Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Socias, enfocado a la ejecución de las acciones

siguientes:

Capacitación y asistencia técnica a miembros de los grupos de base  
Apoyo en formulación de proyectos  
Apoyo en la elaboración de planes estratégicos

### **Enfoque en la gente y sus procesos**

El éxito y la sostenibilidad del PPD exige un cambio de enfoque, pasar del enfoque en las áreas focales a un enfoque en la gente y sus procesos de vida. Es necesario ver a las comunidades en sus dimensiones humanas y no como instrumentos para solucionar problemas ambientales globales. No se trata de “afrontar la reducción de la pobreza en función de la conservación del medio ambiente...”<sup>2</sup> sino de afrontar la conservación del medio ambiente como un medio para la reducción de la pobreza y generación de bienestar, o bien afrontar la reducción de la pobreza y la conservación del medio ambiente en función de la preservación de la vida.

En esta lógica, se deben identificar las experiencias comunitarias o de grupos de base interesantes y/o exitosas, y apoyar sus procesos en marcha de manera que se fortalezcan mediante la práctica del uso sostenible, la protección y/o restauración de sus ecosistemas. La solución de los problemas ambientales globales y locales amerita altos grados de innovación tecnológica y renovación de valores pero no se puede pensar con hambre.

El PPD tendrá éxito y sus impactos serán sostenibles en la medida que responda a las comunidades y familias rurales: ¿de qué manera las actividades de conservación del ambiente mejorarán nuestros problemas inmediatos de alimentación, salud y acceso a servicios básicos? De ahí que la Estrategia del PPD en el país tendrá preferencias hacia iniciativas de uso sostenible que beneficien a la gente y su ambiente sobre aquellas que se orienten únicamente a la conservación.

El Programa orientará su enfoque de procesos básicamente de las siguientes maneras:

Priorizando a las organizaciones de base comunitarias (OBC's) y otros grupos locales (cooperativas, asociaciones de productores, etc) en la ejecución de proyectos.

Identificando los grupos de base con las mejores experiencias y apoyando o fortaleciendo sus iniciativas de uso sostenible de los ecosistemas.

Promoviendo los “proyectos estratégicos” a nivel de programas con enfoque territorial. Es difícil lograr sostenibilidad con una lógica de proyectos dispersos a nivel geográfico y con una corta duración. La perspectiva de programas focalizará los esfuerzos tanto a nivel geográfico como en el tiempo, de forma tal que las acciones a desarrollar vayan más allá de la vida de un proyecto, tengan un impacto visible en un territorio significativo y cuenten con financiamiento de más largo plazo.

Promoviendo las mejores experiencias a mayores escalas de financiamiento dentro del GEF o con otros donantes, asegurando su disseminación y ampliación territorial, y la diversificación y ampliación de los recursos financieros necesarios.

### **Apoyo a la creación o fortalecimiento de negocios rurales sostenibles**

Las comunidades rurales tienen el reto de alcanzar mayores niveles de eficiencia productiva, diversificación de productos, comercialización y manejo administrativo. Al mismo tiempo, las comunidades rurales tienen la oportunidad de destacar, frente a la gran empresa, sus ventajas comparativas en términos de sus prácticas amigables al ambiente y de la inocuidad de sus productos. Esto último es muy importante tomando en cuenta que:

los altos rendimientos productivos de la agricultura en Estados Unidos de América y otros países más desarrollados que el nuestro se deben en gran medida al uso indiscriminado de agroquímicos y de organismos genéticamente modificados, a los cuales – para bien nuestro – nuestros pequeños productores rurales no tienen acceso por asuntos tecnológicos y de costo aumenta la tendencia de los consumidores en países desarrollados a consumir alimentos sanos y a tener garantía de ello el crecimiento del turismo es ya

---

<sup>2</sup> Sección I, Parte 1, Párrafo 5 del Documento de Proyecto del PNUD, Programa de Pequeñas Donaciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial: Tercera Fase Operacional (Febrero 2005 a Febrero 2008).

uno de los principales rubros de la economía nacional está creciendo – aunque incipiente – la conciencia de los consumidores nacionales acerca de la necesidad de adquirir y exigir alimentos sanos.

Además, la cooperación internacional se orienta cada vez más a la “sostenibilidad” y menos al asistencialismo. Se espera que las comunidades sean capaces de mantener los beneficios alcanzados con ayuda de los proyectos, para lo que es necesario incorporar la dimensión económica. De esta manera, y ante la necesidad de ser “competitivos”, es necesario trabajar con un enfoque empresarial. La asociatividad y la creación de pequeños conglomerados rurales puede ser una alternativa que mantenga la solidaridad como el elemento que humanice la competitividad.

El apoyo que brindará el Programa podrá ser en las siguientes formas:

Acompañamiento técnico, organizativo y jurídico para su creación / fortalecimiento / reestructuración

Asesoría / capacitación en elaboración de planes de negocios

Apoyo en la comercialización y cumplimiento de requisitos para exportación a mercados nicho (procesos de certificación orgánica, forestal, de inocuidad)

Capacitación administrativa y contable; y en asuntos tributarios

### **Creación y/o fortalecimiento de redes**

Una forma efectiva de promover la sostenibilidad será mediante la creación y/o fortalecimiento de redes de grupos locales con experiencias innovadoras bajo una lógica territorial (conectividad) y/o temática (asociativa). Por ejemplo, se podrá crear un conglomerado de pequeños productores o productoras de alimentos orgánicos certificados, o bien una organización para el desarrollo comunitario de una microcuenca que ejecute acciones o proyectos integrales. El fortalecimiento de estas redes facilitará el intercambio de experiencias y la generación de conocimientos.

### **Alianzas con otros donantes, proyectos e instituciones**

Los retos del PPD son demasiado grandes para los recursos de los que dispone. Muchas veces, el éxito de las acciones depende de factores fuera del alcance de las comunidades y se necesita de una intervención concertada de varios agentes del desarrollo. Esta estrategia permitirá responder mejor a las múltiples necesidades de las comunidades y lograr un impacto integral. El trabajo en alianzas puede también contribuir a visibilizar el Programa y destacar su rol en la agenda de la cooperación. El PPD inició ya en sus dos primeros años importantes alianzas que permitieron el éxito de proyectos en donde convergió el apoyo de dos o más organismos de cooperación, algunas veces gestionados por el PPD y otras por las mismas organizaciones ejecutoras.

El PPD buscará en primer lugar una mayor sinergia con iniciativas y proyectos financiados por el sistema de las Naciones Unidas, especialmente el PNUD y otros proyectos del GEF en el país. También se buscará el establecimiento de alianzas o cooperación puntual con otras agencias de cooperación bilateral o multilateral. Dada la naturaleza del PPD, se establecerán también alianzas con instancias gremiales de segundo piso con enfoque rural.

Igualmente se establecerán alianzas o convenios con entidades gubernamentales como el Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA) y/o con proyectos específicos relacionados a las áreas focales del GEF. Estas alianzas podrán ser a diferentes niveles desde el municipal, departamental, regional hasta el nacional. Según las necesidades específicas de las comunidades en relación a las áreas focales, se establecerán alianzas con instituciones académicas nacionales del sector público o privado, tales como la UNAN, UNA, UCA, UNI, URACCAN y BICU. También se podrá establecer cooperación con instituciones y centros de investigación del exterior.

---

## **III. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS**



**Resultado Esperado del Programa de País:** Fortalecidas las capacidades de las instituciones públicas, comunitarias, de la sociedad civil y del sector privado para asegurar el manejo sostenible de los recursos naturales, la recuperación de los ecosistemas y el acceso de la población al agua, saneamiento, energía y ambiente saludable

**Indicador, línea de base y objetivos del Programa de País:** Numero de comunidades manejando en forma sostenible recursos naturales efectivamente

**Key Result Area del Plan Estratégico 2008-11 del PNUD que se aplica:** Área de Medio Ambiente y Energía

**Estrategia de Asociación:** Implementación Directa

**Denominación y Numero del Proyecto (ATLAS Award ID):**

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	METAS DEL PRODUCTO POR AÑO	ACTIVIDADES	PARTES RESPONSABLES	INSUMOS
Fortalecidas las capacidades de las organizaciones comunitarias para hacer gestión ambiental contribuyendo así a la implementación de planes de manejo sostenible de ecosistemas con énfasis en desarrollo limpio, reservas de biosfera, áreas protegidas, bosques y suelos.	<p>Meta (año 1)</p> <p>1- Ejecutados al menos 30 proyectos conforme a los objetivos de la estrategia ambiental del país.</p> <p>2- Fortalecida la capacidad de administración financiera de las organizaciones comunitarias</p> <p>3- Fortalecida la capacidad de gestión de las organizaciones comunitarias que ejecutan fondos PPD.</p> <p>4- Aumentado el acceso a los fondos PPD por parte de las organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres y jóvenes.</p> <p>Meta (año 2)</p>		<p>1-Equipo de Coordinación del PPD</p> <p>3-Comité Directivo Nacional del PPD</p> <p>3-UNVs y pasantes</p>	<p>-Fondos de donación</p> <p>-Equipo de coordinación (Coordinador Asistente de Programa)</p> <p>-Asistente Financiera</p> <p>-Vehículo</p> <p>-Conductor</p> <p>-Equipo de oficina</p> <p>-Ferias del Conocimiento</p> <p>-Publicaciones</p> <p>-Talleres informativos y de capacitación</p> <p>-Viáticos para equipo permanente del PPD y voluntarios.</p> <p>-Alquiler de oficina</p>

	<p>Al menos 30 organizaciones comunitarias han ejecutado proyectos conforme a los objetivos de la estrategia ambiental del país.</p> <p>Meta (año 3)</p> <p>Al menos 30 organizaciones comunitarias han ejecutado proyectos conforme a los objetivos de la estrategia ambiental del país.</p>			-
<p><b>Producto 1:</b>  <b>Línea de Base:</b>  <b>Meta:</b>  (en caso de proyectos con duración menor a un año)  <b>Indicador:</b></p>	<p>Meta (año 1)</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>Meta (año 2)</p> <p>-</p>	<p>Actividad 1.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 1.1.1</li> <li>▪ Acción 1.1.2</li> </ul> <p>Actividad 1.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 1.2.1</li> <li>▪ Acción 1.2.1</li> </ul>		
<p><b>Producto 2:</b>  <b>Línea de Base:</b>  <b>Meta:</b>  <b>Indicador:</b></p>	<p>Meta (año 1)</p> <p>-</p> <p>-</p> <p>Meta (año 2)</p> <p>-</p> <p>-</p>	<p>Actividad 2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 2.1.1</li> <li>▪ Acción 2.1.2</li> </ul> <p>Actividad 2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 2.2.1</li> <li>▪ Acción 2.2.2</li> </ul>		

**MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS (PARA TODA LA VIDA DEL PROYECTO)**

**IV. PLAN ANUAL DE TRABAJO (ANNUAL WORK PLAN-AWP)**

**Año: 2013-2015**

PRODUCTOS ESPERADOS (como en la carátula)	ACTIVIDADES PLANEADAS <i>Listar las Actividades y acciones correspondientes</i>	PARTES RESPONSABLES			PRESUPUESTO PLANEADO			
		T1	T2	T3		Fuente de Recursos	Descripción del Presupuesto	Monto en US\$
<b>Producto 1: Contratos</b> <b>Línea de Base: Ninguna</b> <b>Indicadores:</b> <b>Metas:</b> <b>Resultado del Programa de País:</b>	Actividad 1.1 <b>Contratos</b> Garantizar el funcionamiento operativo de la oficina, contratación por 3 años más Asistente Contable y conductor para apoyar a las organizaciones que financia el PPD <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 1.1.1 Contrato Asistente Contable</li> <li>▪ Acción 1.1.2 Contrato Conductor</li> </ul>	x	x	x	PPD-PNUD	71400	Contratos de Servicios de Asistente Contable y Conductor personas	55,026.00
	Actividad 1.2 Elaborado un diagnóstico y guía para el desarrollo de capacidades de las OBC.  Acción 1.2.1 Contratos de Consultores	x			PPD	71300	Contratos Consultorías	3000.00

<b>Producto 2: Divulgación de experiencias</b> <b>Línea de Base:</b> <b>Indicadores:</b> <b>Metas:</b> <b>Resultado del Programa de País:</b>	<b>Actividad 2.1 Divulgación de experiencias</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 2.1.1 Divulgadas la sistematización experiencias del PPD y proyectos además de las</li> <li>▪ Acción 2.1.2 Promoción de Ferias del Conocimiento del Programa y promoción de proyectos y lecciones aprendidas</li> <li>▪ Acción 2.1.3 Divulgación de Manual de Desarrollo de Capacidades a OBC</li> </ul>	x	x	x	PPD- PNUD	74200 75700	Publicaciones de memorias de experiencias y lecciones aprendidas proyectos PPD, Sistematización de Cocinas Mejoradas en Nicaragua. Realizaciones ferias anuales del programa	16,050.00
<b>Producto 3: Donación</b>								
<b>Producto 4</b> <b>Línea de Base:</b> <b>Indicadores:</b> <b>Metas:</b> <b>Resultado del Programa de País:</b>	<b>Actividad 4.1 Gestión</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 2.1.1 Movilización de UNV y pasantes de oficina para el monitoreo y seguimiento de los proyectos y programa</li> </ul>	x	x	x	PPD- PNUD	71600		15,924.00
<b>TOTAL TRAC FUNDS</b>								103,000.00



---

## V. ARREGLOS DE GESTIÓN

El programa tendrá una duración de 36 meses y será ejecutado bajo la modalidad de Implementación Directa (DIM). Como administrador del GEF/PDP. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) se responsabilizará por la dirección del proyecto, en cumplimiento de los objetivos y resultados previstos, y el uso eficaz y eficiente de los recursos asignados de acuerdo con este documento de proyecto.

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Así mismo el PNUD, en su rol de administrador de fondos, se responsabiliza por asegurar el uso de los recursos de acuerdo con los objetivos del documento de proyecto y respetando los principios rectores del PNUD: transparencia, competitividad, eficiencia y economía.

El PNUD será responsable de la ejecución del proyecto y se responsabilizará por la gerencia y el seguimiento del proyecto, manteniendo vínculos estrechos con las instancias que tienen responsabilidades en el tema.

### Arreglos de ejecución de fondos

Los recursos financieros de este proyecto serán administrados de acuerdo a las normas y procedimientos del PNUD. El proyecto será ejecutado bajo las formas armonizadas de transferencia de efectivo (HACT por sus siglas en inglés) y procesos para los proyectos de implementación directa.

La modalidad de transferencia de fondos (avance de fondos, pagos directos o reembolsos) será acordada por el PNUD, se deberán designar a la o las personas que tendrán firma autorizada para solicitar fondos y certificar gastos.

Son responsabilidades de PNUD también:

- Ingresar los fondos del proyecto en el Presupuesto General de la República
- Legalizar el gasto en los sistemas nacionales
- Gestionar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), las correspondientes cartas de exoneración de Impuestos al Valor Agregado (IVA) y/o Selectivo de Consumo (ISC) de igual forma la exoneración de cualquier otra tasa de acuerdo a lo estipulado por las leyes nacionales en el uso de fondo externo.

El proyecto con fondos TRAC tendrá una duración de 36 meses y concluirá:

- 1) Por vencimiento del término previsto para su duración
- 2) Por acuerdo de las partes
- 3) Por cumplimiento de sus objetivos inmediatos o después de lo previsto
- 4) Por fuerza mayor o caso fortuito

### Arreglos para las Adquisiciones

La ejecución del programa, incluyendo la adquisición de mobiliario, vehículos, libros y otros bienes, así como la contratación de consultores, expertos y docentes, será responsabilidad del PNUD, de acuerdo con este documento de proyecto y el plan anual de trabajo (PAT). En el caso de los fondos de donación que entregará el PNUD en el marco del GEF/PPD, la ejecución será responsabilidad de la OBC (Organización de Base Comunitaria) u ONG (Organización No Gubernamental) que reciba los fondos mediante un Memorando de Acuerdo. En este caso, el PNUD vigilará la correcta administración de los recursos y la implementación de las actividades del proyecto, monitoreadas de acuerdo a indicadores previamente establecidos.

### 8.3 Servicios de Apoyo del PNUD

El GEF/PPD, podrá solicitar al PNUD la ejecución de procesos de adquisiciones, en tales casos el PNUD los realizará en base a sus propias reglas y procedimientos financieros y de adquisiciones. Para este efecto, el

GEF/PPD llenará y firmará la solicitud de servicios que se encuentra en el Anexo. 3, autorizando el cargo al proyecto en concepto de recuperación de costos por los servicios directos del PNUD en la implementación de la actividad.

El PNUD tiene establecido para estos servicios tarifas diferenciadas de acuerdo a sus políticas de recuperación de costos.

#### 8.4 Auditorias

El proyecto será auditado siguiendo las normas y procedimientos del PNUD para los proyectos de Implementación Directa.

El cumplimiento de las recomendaciones de la auditoria será responsabilidad de la dirección del proyecto y el PNUD.

#### 8.5 Calendario de Desembolsos y Condiciones

Durante la ejecución del proyecto, las actividades se ajustarán al nivel de aportes efectivamente depositados en las cuentas corporativas del PNUD y de las asignaciones recibidas de New York por el GEF/PPD.

<b>Programación de Fondos (US \$ ) por año</b>				
<b>DONANTE</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>TOTAL</b>
PNUD-TRAC	43,000.00	30,000.00	30,000.00	103,000.00
GEF/PPD ( Donaciones y fondos operativos	990,000.00	790,000.00	*40,000.00	1,820,000.00
**HIVOS				
BENEFICIARIOS	475,000.00	187,500.00	187,500.00	850,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,508,000.00</b>	<b>1,007,500.00</b>	<b>257,500.00</b>	<b>2,773,000.00</b>

\*La asignación de Fondos GEF 2015 aún no ha sido establecida, pero se espera que se asigne un monto similar al del 2014.

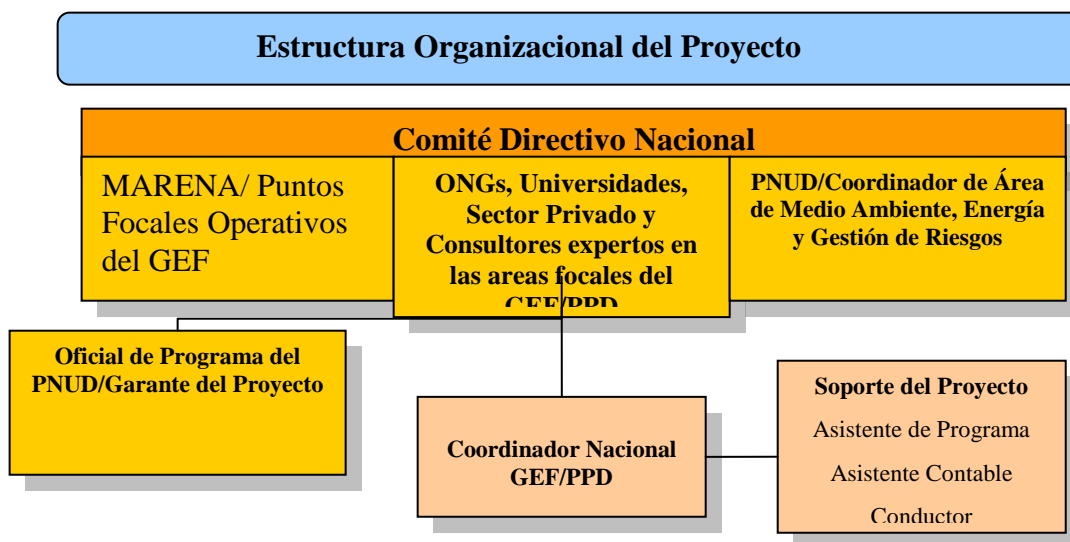
\*\*Los fondos de HIVOS aún están en negociación.

#### Estructura del Proyecto

El PNUD acompañará la dirección y orientación del proyecto, para contribuir a maximizar el alcance, impacto y calidad de sus resultados. Un Oficial de Programas del PNUD acompañará el proceso de implementación, seguimiento de las actividades dentro del PA, además que este oficial es parte del Comité Directivo Nacional (CDN) del PPD.

A través del CDN, integrada por MARENA representante del punto focal operativo del GEF, expertos de las áreas focales que atiende el programa y sector privado y un representante del PNUD, se reunirán en cada convocatoria de promoción de fondos del PPD y las veces que estimen convenientes para asegurar la eficiencia y transparencia en la implementación del Proyecto. EL CDN tomará decisiones de gestión cuando sea necesario, o en caso de que se requiera de ajustes en el marco de resultados y/o PAT (tiempo, recursos financieros, alcances).

El GEF/PPD a través del Coordinador Nacional, quien será responsable de la gestión y de la toma de decisiones, es también responsable de las actividades día a día, quién formará parte como Secretario del CDN y deberá estar integrado/a en las estructuras del GEF/PPD y preparará los informes sustantivos y financieros.



## ROLES Y RESPONSABILIDADES

Los requisitos mínimos para las modalidades de gestión del proyecto incluyen las siguientes funciones:

**Comité Directivo Nacional del Proyecto:** Se ha establecido un Comité Directivo Nacional (CDN), que asegura que se establezcan y practiquen los procedimientos participativos, democráticos y transparentes de acuerdo al marco estratégico con los lineamientos operativos del GEF/PPD y la estrategia de programa del país. La Estrategia Nacional se diseña en el país y la aprueba Gerencia Central del Programa GEF/PPD en New York y es revisada bianualmente. El Coordinador Nacional realiza la función de Secretario del CDN y rinde informe a éste en cada reunión ordinaria y cuando el CDN así lo solicite.

**Garante del Proyecto:** El **Garante del Proyecto** respalda la labor del CDN del Proyecto al cumplir funciones de seguimiento y de vigilancia del proyecto en forma objetiva e independiente. Esta función garantiza la debida administración y conclusión de las etapas adecuadas de la gestión del proyecto. El Garante del Proyecto no es subordinado al Coordinador Nacional del Proyecto. De consecuencia, ninguna de las funciones de Garantía a cargo del CDN del Proyecto puede ser delegada al Coordinador Nacional del Proyecto. El PNUD designa a una persona para que desarrolle la mencionada función, la cual es obligatoria para todos los Proyectos. Un Oficial de Programa del Área de Medio Ambiente y Energía del PNUD es quien cumple la función de Garante del Proyecto.

**Coordinador Nacional del Proyecto:** El Coordinador Nacional (CN) es el responsable de la gestión y de la toma de decisiones diarias relativas al Proyecto en representación del CDN del Proyecto y dentro de las restricciones establecidas por el PNUD y dicho Comité. La principal responsabilidad del Coordinador Nacional del Proyecto es garantizar que éste produzca los resultados especificados en el Documento de Proyecto, a los niveles de calidad requeridos y dentro de las restricciones especificadas sobre tiempo y costo.

**Soporte del Proyecto:** Proporciona respaldo al Coordinador Nacional del Proyecto en cuanto a la administración y gestión del Proyecto, tales como la Asistencia Administrativa Financiera, de seguimiento a las rendiciones de los proyectos GEF/PPD, etc. Es necesario mantener separados los roles de Soporte y de Garante del Proyecto, con el fin de resguardar la independencia de este último.

---

## VI. MONITOREO Y EVALUACIÓN

De acuerdo a las Políticas y Procedimientos del PNUD, el presente Proyecto será monitoreado según lo



siguiente:

### **Durante el ciclo anual del Proyecto**

- Trimestralmente, un ejercicio de apreciación coordinado por el Director Nacional debe evidenciar el avance hacia el logro de los resultados claves del proyecto. Dicha apreciación se basa en los criterios cualitativos y métodos definidos en la “Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto”.
- Con el fin de facilitar el seguimiento y solucionar eventuales problemas, el “Registro de Problemas” debe ser activado y actualizado en el sistema Atlas por el Director Nacional del Proyecto.
- El “Registro de Riesgos” definido durante la fase de formulación del Proyecto, debe ser activado en Atlas por el Director Nacional del Proyecto. El Registro de Riesgos debe ser regularmente actualizado en Atlas, evaluando el ambiente externo que podría afectar la implementación del Proyecto.
- Sobre la base de la información ingresada en Atlas respecto a “logro de resultados”, “problemas” y “riesgos” un “**Reporte Trimestral de Avance del Proyecto**” será proporcionado por el Director Nacional del Proyecto a la Junta a través de su Garante. El modelo estándar de dicho reporte se encuentra en la pagina web <http://www.pnud.org.pe/>
- El registro de “Lecciones Aprendidas” debe ser activado en Atlas y actualizado regularmente para asegurar aprendizaje progresivo y facilitar la preparación de Reportes Anuales y Finales del Proyecto.
- El Plan de Monitoreo del Proyecto (Monitoring Schedule Plan) debe ser activado en Atlas y actualizado para registrar el estatus de cumplimiento de las acciones clave de monitoreo planteadas.

En caso que el Proyecto no disponga de acceso externo al Sistema Atlas, la información sobre resultados de las actividades planificadas, problemas, riesgos y lecciones aprendidas será proporcionada **semestralmente** por el Director Nacional a través de **Reportes Semestrales de Avance del Proyecto**, según el modelo estándar disponible en la pagina web <http://www.pnud.org.pe/>. La información será sucesivamente ingresada por el Garante del Proyecto en el sistema Atlas, dejando la salvedad que el contenido de la misma es responsabilidad del Asociado en la Implementación.

### **Anualmente y al fin del Proyecto**

- **Reporte Anual y Final del Proyecto.** El Reporte Anual del Proyecto será preparado por el Director Nacional y compartido con las Juntas de Proyecto y de Resultado. El Reporte Anual, como requerimiento mínimo, utilizará el mismo formato del Reporte Trimestral de Avance del Proyecto, considerando todo el año y un resumen de los logros respecto a las metas anuales del Proyecto. En el último año de vida del proyecto, el Reporte Anual coincidirá con el Reporte Final del Proyecto. Los modelos de Reporte Anual y Final de Proyecto se encuentran en la pagina web <http://www.pnud.org.pe/>
- **Reunión Anual y Final del Proyecto.** Sobre la base del “Reporte Anual del Proyecto” se realizará una Reunión anual del Proyecto durante el cuarto trimestre del año, para revisar y evaluar la performance del Proyecto y el Plan Anual de Trabajo (AWP) del año siguiente. En el último año del Proyecto, dicha revisión se considerará como Reunión Final de Cierre del Proyecto. La Reunión Anual o Final del Proyecto será realizada por la Junta del Proyecto y puede involucrar a otros posibles interesados. Las Revisiones Anuales y Finales se focalizarán en evaluar el nivel de logros de los Productos y su alineamiento con los Resultados esperados del Programa de País.”

### **Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto**

*La Matriz de Gestión de la Calidad de las Actividades del Proyecto (Quality Management for Project Activity Results) define criterios y fechas de verificación del logro de Actividades del Proyecto y facilita el planeamiento de las acciones a ser incluidas en el Plan de Monitoreo. La Matriz debe ser formulada respecto a cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP).*

*Replicar la Matriz por cada Actividad del Plan Anual de Trabajo (AWP) para proporcionar información sobre las acciones de monitoreo basadas en criterios de calidad.*

<b>RESULTADO 1:</b>		
<b>Actividad 1.1</b> (Atlas Activity ID)	<i>Breve denominación de la Actividad (Atlas Activity ID)</i> <b>Contratos</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 1.1.1 Contrato Asistente Contable</li> <li>▪ Acción 1.1.2 Contrato Conductor</li> <li>▪ Actividad 1.2</li> </ul> Elaborado un diagnóstico y guía para el desarrollo de capacidades de las OBC.  Acción 1.2.1 Contratos de Consultores <ul style="list-style-type: none"> <li>▪</li> </ul>	Fecha de inicio: Fecha de cumplimiento:
<b>Propósito</b>	<i>? Cual es el propósito de la Actividad?</i> Garantizar el funcionamiento operativo de la oficina, contratación por 3 años más Asistente Contable y conductor para apoyar a las organizaciones que financian el PPD	
<b>Descripción</b>	<i>Describir las acciones planteadas para realizar la Actividad.</i>	
<b>Criterio de Calidad</b> <i>Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad</i>	<b>Método de Verificación</b> <i>Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho</i>	<b>Fecha de verificación</b>

<b>RESULTADO 2:</b>		
<b>Actividad 1.1</b> (Atlas Activity ID)	<b>Divulgación de experiencias</b>	Fecha de inicio: Fecha de cumplimiento:
<b>Propósito</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acción 2.1.1 Divulgadas la sistematización experiencias del PPD y proyectos además de las</li> <li>▪ Acción 2.1.2 Promoción de Ferias del Conocimiento del Programa y promoción de proyectos y lecciones aprendidas</li> <li>Acción 2.1.3 Divulgación de Manual de Desarrollo de Capacidades a OBC</li> </ul>	
<b>Descripción</b>	<i>Describir las acciones planteadas para realizar la Actividad.</i>	
<b>Criterio de Calidad</b> <i>Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad</i>	<b>Método de Verificación</b> <i>Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho</i>	<b>Fecha de verificación</b>

<b>RESULTADO 3:</b>		
<b>Actividad 1.1</b> (Atlas Activity ID)	<b>Donación</b>	Fecha de inicio: Fecha de cumplimiento:
<b>Propósito</b>	<i>? Cual es el propósito de la Actividad?</i>	
<b>Descripción</b>	<i>Describir las acciones planteadas para realizar la Actividad.</i>	

<b>Criterio de Calidad</b> <i>Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad</i>	<b>Método de Verificación</b> <i>Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho</i>	<b>Fecha de verificación</b>

<b>RESULTADO 4:</b>		
<b>Actividad 1.1</b> <b>(Atlas Activity ID)</b>	<b>Gestión</b>	Fecha de inicio: Fecha de cumplimiento:
<b>Propósito</b>	Acción 2.1.1 Movilización de UNV y pasantes de oficina para el monitoreo y seguimiento de los proyectos y programa	
<b>Descripción</b>		
<b>Criterio de Calidad</b> <i>Identificar el indicador que se utilizará para medir la calidad del resultado de la Actividad</i>	<b>Método de Verificación</b> <i>Describir el método que se adoptará para verificar si el Criterio de Calidad ha sido satisfecho</i>	<b>Fecha de verificación</b>

### Plan de Monitoreo del Proyecto

El equipo del PPD apoyado por el Comité Directivo Nacional y el MARENA con sus delegaciones y SINIA, realizará el monitoreo y evaluación de los proyectos, basados en la matriz de impactos, resultados e indicadores por área focal, los que han sido previamente definidos y que se discuten y aprueban en cada uno de los proyectos con todos los actores involucrados, en particular, las comunidades. Con ellos se construye además una línea de base que sirve para ir midiendo los avances del proyecto.

#### **Se realiza monitoreo de campo en los siguientes momentos:**

Inicia con la preparación de la propuesta, una vez que el perfil de proyecto ha sido aprobado. Se convoca a la organización proponente y a los miembros de la comunidad donde se desarrollaría el proyecto. Con esto se verifica la información proporcionada en el documento y se discute con la población y la organización la viabilidad de la propuesta. Las propuestas son enviadas también a las delegaciones pertinentes de MARENA para ampliar información así como brindar sus recomendaciones. Con los resultados de la discusión, la organización realiza las modificaciones pertinentes.

Una vez que los proyectos son aprobados por el Comité Directivo Nacional y notificadas las organizaciones, se realizará una reunión en las delegaciones de MARENA respectivas con el grupo de organizaciones ejecutoras en ese departamento, con el objetivo de crear un plan de monitoreo que involucre el apoyo técnico y seguimiento de MARENA.

El PPD hará una visita al inicio de la ejecución del proyecto para verificar que el proceso ha sido de forma participativa e informado. Aquí se discute con la comunidad toda la información acerca del contenido, presupuesto y se discuten y aprueban los mecanismos de participación. Algunas comunidades crean los comités de Proyecto, Comités de Administración o Comités de Compra. En esta reunión inicial se procurará la presencia de la delegación departamental de MARENA, de la Secretaría del Ambiente de la Alcaldía

correspondiente y de la delegación departamental correspondiente a temas particulares como el INTUR, INAFOR, MAGFOR entre otros. Se pretende con esto, establecer un plan de apoyo al seguimiento técnico y de coordinación.

La comunidad participa de los monitoreos intermedios que hace el PPD (al menos 3) para dar seguimiento a las actividades. El PPD y MARENA utilizarán formato único para recabar la información en el monitoreo.

Con base en un formato se hace una reunión con la comunidad, la organización ejecutora y otros actores relevantes, con el objeto de hacer una evaluación participativa del mismo, involucrando tanto a los ejecutores como a la comunidad y otros actores relevantes con quienes se establecieron coordinaciones para la ejecución del proyecto. En esta reunión se contará con la presencia de la organización ejecutora, actores claves de la comunidad, personas que participaron en la ejecución del proyecto, autoridades del municipio, MARENA y miembros del Comité Directivo del PPD.

Se realiza además un taller de evaluación anual, con todos los proyectos juntos, con presencia de actores relevantes incluyendo la cooperación, para compartir lecciones aprendidas y difundir las experiencias de los distintos proyectos.

### **Monitoreo financiero:**

Uno de los objetivos fundamentales en los proyectos PPD es que las organizaciones ejecutoras se adiestren en el manejo de fondos. Por ello, se pone mucho énfasis en la creación y/o fortalecimiento de capacidades gerenciales y manejo financiero. Con el apoyo de la Oficina de País del PNUD, el PPD continuará contando con una persona dedicada al monitoreo financiero de los proyectos, lo que implica capacitar a los responsables de la administración de los fondos tanto en los procedimientos como en el uso de los formatos para rendición de cuentas, así como dar seguimiento continuo y sistemático a la ejecución financiera a través de los reportes de avance y final.

### **Monitoreo organizativo:**

A raíz del análisis de las lecciones aprendidas en los proyectos ejecutados, el Comité Ejecutivo identificó que una de las debilidades del PPD ha sido no dar suficiente acompañamiento a las organizaciones de base, lo que ha dificultado que éstas logren la sostenibilidad de sus iniciativas y de su misma supervivencia como líderes locales. Es por ello que en la Fase Operativa 5, el PPD contará con una persona especialista en el fortalecimiento de las organizaciones de base comunitarias, lo que permitirá un apoyo continuo para el crecimiento de las organizaciones comunitarias, lo que finalmente redundará no solo en la mejor ejecución de los proyectos, sino en fortalecer las estructuras propias de las comunidades para una mayor gestión socio ambiental y de otras temáticas de su interés.

---

## VI. CONTEXTO LEGAL

Este Documento, junto con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD que es incorporado como referencia, constituyen juntos el Documento de Proyecto referido como tal en el Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica aprobado por el Gobierno del Perú mediante Resolución Legislativa 13706 del 6 de octubre de 1961, el Convenio de Privilegios e Inmunidades y el Convenio de Cooperación Técnica suscrito entre el PNUD y el Sector. Todas las provisiones del CPAP se aplican a este Documento de Proyecto.

El presente Documento de Proyecto será el instrumento al que hace referencia las Disposiciones Complementarias que se encuentran en el Anexo 2B.

De acuerdo a las Disposiciones Complementarias arriba mencionadas, la seguridad del personal y propiedades del Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, así como respecto de las propiedades del PNUD custodiadas por el Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución, serán responsabilidad de éste.

El Asociado en la Implementación / Entidad de Ejecución se encargará de:

- a) definir y mantener actualizado un plan de seguridad, tomando en cuenta el contexto de seguridad del país donde se implementará el Proyecto;
- b) la plena implementación del plan de seguridad y asumir todos los riesgos y responsabilidades respecto a los temas de seguridad.

El PNUD se reserva el derecho de verificar si el plan de seguridad ha sido implementado y de sugerir eventuales modificaciones al mismo. La falta de definir e implementar dicho plan de seguridad puede ser considerada como incumplimiento del presente acuerdo.

El Asociado en la Implementación conviene en llevar a cabo todos los esfuerzos posibles para asegurar que los fondos recibidos por el PNUD en el marco del presente Documento de Proyecto no se utilicen para beneficiar individuos o entidades relacionados con el terrorismo, y que los administradores y/o beneficiarios de dichos fondos no aparezcan en el listado mantenido por el Comité del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas según lo establecido en la Resolución 1267 del 1999. El listado está publicado en la página web <http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>. Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos y convenios suscritos en el marco del Documento de Proyecto.

VII. ANEXOS

ANÁLISIS DE RIESGOS

<b>Project Title: PROGRAMA DE PEQUEÑAS DONACIONES</b>	<b>Award ID:</b>	<b>Date: 04/04/12</b>
---	------------------	-----------------------

#	Description	Date Identified	Type	Impact & Probability	Countermeasures / Mngt response	Owner	Submitted, updated by	Last Update	Status
1	Disminución del soporte financiero de GEF	Durante la formulación	Financiero	Menos organizaciones tendrían oportunidad de acceder a los fondos. Menor capacidad del equipo del PPD para desarrollar las tareas que garanticen la buena ejecución de los proyectos	<i>Gestionar ante MARENA, como punto focal del GEF, para lograr una mayor asignación para el PPD. Mejorar la capacidad de gestión de recursos ante la cooperación internacional y empresa privada.</i>	PPD/PNU D	Lilliam Jarquin Coordinador a PPD		Sin cambio
2	Disminución de voluntarios y pasantes internacionales que apoyan el monitoreo de proyectos comunitarios	Durante la formulación	Operativo	Menor capacidad del equipo del PPD para acompañar a las organizaciones comunitarias en la ejecución, así como menor capacidad para hacer monitoreo y evaluación	Hacer alianzas con universidades locales para tener voluntarios nacionales.	PPD/PNU D	Lilliam Jarquin Coordinador a PPD		Sin cambio
4	Poca capacidad de ejecución por parte de las organizaciones comunitarias	Durante la formulación	Operativo	Deficientes resultados e impactos de los proyectos.	Establecimiento de un programa para que el Desarrollo de Capacidades locales sea más sistemático.	PPD/Beneficiarios	Lilliam Jarquin Coordinador a PPD		Sin cambio
5	Problemas del Transporte	Durante la formulación	Operativo	El alza en los precios del combustible y depreciación del vehículo pueden entorpecer el programa de monitoreo y evaluación	Planificar con eficiencia las visitas de monitoreo para ahorrar combustible y viáticos.	PPD/PNU D	Lilliam Jarquin Coordinador a PPD		Sin cambio